

DIARIO DE HUELVA

Año XXX

FRANQUEO CONCERTADO

Domingo 12 de Diciembre de 1937

TELEFONO, 1324

Núm. 8.997

Parte Oficial de Guerra

PARTE OFICIAL DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS CINCO HORAS DEL DIA 11:

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 11 de Diciembre de 1937.—Segundo Año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El agente especial del Gobierno portugués cerca del Generalísimo Franco

BOA.—A propósito del nombramiento del agente especial del Gobierno portugués cerca del Generalísimo Franco, el periódico «Diario de Noticias» publica el siguiente artículo:

La decisión del Gobierno portugués corresponde con viva solemnidad a un extenso momento de la opinión pública, el cual se refleja, bien clara e irrecusable, el imperativo acusable de los intereses nacionales, entre ellos los de carácter económico, que, de día en día, venían instando por una solución inaplazable con la presencia efectiva de Portugal, en todo el territorio de la península española liberada, constituyen los dos tercios de la nación vecina.

derecho y de hecho, en el acto que acaba de realizarse con el nombramiento de un representante oficial destacado del Gobierno portugués cerca del Generalísimo Franco.

Para tan importante misión ha sido escogida una de las figuras de mayor relieve en el actual régimen político: el doctor don Pedro Teotónio Pereira. Basta fijarse en la brillante revelación, que ha dado a la Revolución Nacional el organizador inteligente, autorizado y firme de las Corporaciones portuguesas, el Ministro de Comercio e Industria, que proyectó para el amplio campo de las actividades económicas, el pensamiento y los métodos corporativos, creando organismos de fisonomía y textura exactas y útiles, dando energía al movimiento de los principales ramos de la riqueza nacional y preparación en bases sólidas la nueva estructura de la economía corporativa portuguesa, cuya armazón lanzó y decretó. Basta considerar todo esto para enaltecer el alto espíritu, la extensa cultura, el proceso seguro y las grandes calidades morales del hombre que va a representar y a actuar en nombre de Portugal en la hora grave del resurgir de España.

La destacada personalidad del doctor don Pedro Teotónio Pereira estaba ciertamente indicada para esta elevada misión que viene a interrumpir su obra en uno de los puestos más decisivos de la Revolución Nacional, y en ella de su acción y de sus cualidades la Nación Portuguesa queda esperando con confianza en la continuidad y en la victoria.

El tardío arrepentimiento de Irujo

SALAMANCA 11.—El ministro de Justicia del Comité rojo de Barcelona, Irujo, parece que en la hora de su agonía vuelve los ojos hacia Dios.

Irujo, el pio señor Irujo, después de haber impulsado los tremendos crímenes de la horda bolchevique, después de haber colaborado con la horda roja en sus infamias y delitos de sangre, ha tenido a última hora un gesto planteando en el seno del Comité rojo una cuestión de principio. Yo—ha venido a decir el señor Irujo—estoy dispuesto a morir luchando por la democracia, pero en manera alguna actuaré como verdugo al servicio de la tiranía soviética.

El católico señor Irujo, aunque un poco tarde, muy tarde ya, se permite discrepar de los terribles procedimientos de sus cofrades, los incendiarios y sacriligos que hicieron escarneo de todas las leyes para consagrarse al crimen, siguiendo la táctica de matar por matar. Todo será en vano, porque, firme o no el señor Irujo esa ley terrible él será el primero que caiga ante el pelotón de ejecuciones o colgado de la horca. A nosotros, en realidad nos da lo mismo.

Terrible catástrofe ferroviaria en la Gran Bretaña

LONDRES, 11.—En Castlebury ha habido una espantosa catástrofe ferroviaria elevándose el número de muertos a 26, ocho heridos gravísimos y 92 menos graves.

Los periódicos al hablar de este accidente ferroviario, hacen constar que se trata de la mayor catástrofe ferroviaria registrada después de la guerra.

LONDRES, 11.—Han muerto tres de los heridos de la catástrofe ferroviaria de Castlebury. El número de muertos se eleva a 92.

Se confirma el cierre de la frontera franco-nacional

PARIS 11.—Informan de Hendaya que las autoridades militares de Irún comunicaron a la policía francesa que la frontera quedará cerrada hasta el día 20 del actual.

Transcendental acontecimiento

El Gran Consejo Fascista reunido ayer en Roma acordó la separación de Italia de la Sociedad de Naciones

La enorme multitud congregada en la Plaza de Venecia, refrendó entusiásticamente el acuerdo

ROME, 11 (11 noche).—Hoy ha sido un día glorioso para la Italia fascista.

Benito Mussolini, con la máxima solemnidad, anunció desde el balcón principal del palacio de Venecia a la enorme muchedumbre apiñada en la anchurosa plaza que el Gran Consejo Fascista reunido en sesión histórica había aprobado la propuesta de que Italia se apartase definitivamente de la Sociedad de Naciones.

En la reunión del Gran Consejo Fascista—comenzó diciendo Mussolini—reunión que puede calificarse de histórica se ha acordado la retirada de Italia de la Sociedad de Naciones. La Sociedad de Naciones y sus círculos políticos están bajo el influjo de fuerzas ocultas, de fuerzas turbias, de fuerzas hostiles a la Italia fascista y a nuestra Revolución. En tales circunstancias la Italia Fascista no podía soportar por más tiempo su presencia en Ginebra, ya que esa presencia hería en lo más hondo nuestra doctrina, nuestro estilo y nuestro temple de soldados de un ideal y de una fe.

Después preguntó Mussolini al pueblo italiano:

—¿Habríamos de seguir en tales condiciones dentro del organismo de Ginebra?

El pueblo lanzó un clamoroso ¡No!, repetido con rafa una y otra vez.

—¿Hemos hecho bien acordando la retirada de Italia de la Sociedad de Naciones?

La enorme masa humana apiñada en la plaza de Venecia respondió con un ¡Sí! vigorosísimo y rotundo que llenó el espacio.

Mussolini, conocida la aprobación del pueblo a la transcendental medida que acababa de acordar el Gran Consejo Fascista siguió su discurso en estos términos:

—Si nos retiramos de la Sociedad de Naciones, si nos marchamos de Ginebra, no dejaremos de trabajar en favor de la paz. Salimos de Ginebra porque

en la Sociedad de Naciones nunca se laboró en favor de la paz del mundo; sino que, oculta y furtivamente, fué allí donde más se preparó la guerra.

A continuación Mussolini desmintió con frase enérgica todos los rumores que hablan difundido ciertos periódicos extranjeros diciendo que la decisión de Italia estaba influida por oblatos de la Italia Fascista para con algunos países extraños.

Semejante influencia—agregó el Duce—nunca existió más que en la tépida imaginación de nuestros enemigos emboscados. Nuestros camaradas del eje Berlín-Tokio-Roma han observado siempre—esta es la única verdad—la máxima discreción. La retirada de Italia de la Sociedad de Naciones es un acontecimiento histórico de grandísima trascendencia que ha llamado la atención del mundo entero. No pueden de momento, preverse las consecuencias que tal acontecimiento acarreará al mundo. Italia no podía apartarse de la directrices madres de su Revolución fascista, que tiende a cooperar al equilibrio de la paz europea en el exterior. Precisamente en estos últimos días hemos ofrecido al mundo una luminosa prueba de nuestros afanes amistosos, consagran la paz en aguas del Adriático.

Las voces amenazadoras que ya se elevan y las que quizás se elevarán todavía más de los rediles de las grandes democracias, nos dejan completamente indiferentes. No hay nada que hacer contra un pueblo como el italiano, capaz de cualquier sacrificio. Poseemos las armas del cielo, de la tierra y del mar, numerosas y templadas en dos recientes guerras victoriosas pero, sobre todo poseemos también el espíritu heroico de nuestra Revolución fascista, que ninguna humana fuerza en el mundo podrá jamás doblegar.

El Duce fué aclamado delirantemente.

Inglaterra tampoco paga a Norteamérica

LONDRES, 11.—Inglaterra ha notificado nuevamente a Washington que no pagará el pago de las deudas de guerra que vence el día 15 del actual.

El embajador británico declaró que su Gobierno está dispuesto a entrar en negociaciones con los Estados Unidos sobre este particular, siempre que pueda contar con un resultado satisfactorio.

La amistad italo-yugoeslava

ROMA, 11.—Antes de su partida de Milán, Stodajnovitch hizo declaraciones a un representante de «Il Pópolo d'Italia».

El presidente del Consejo yugoeslavo manifestó que el mundo debe saber ya que no habrá divergencias de puntos de vista entre Italia y Yugoslavia. Los dos países empezaron a escribir una nueva página de la historia de sus relaciones.

CINTAS

de máquina

en todos los tamaños y colores, fijos y de copiar

De venta:

Papería del

Diario de Huelva

Calvo Sotelo, 15

Ayuntamiento de Madrid

¡Mujeres españolas! La Delegación de Frentes y Hospitales espera que colaboréis a la Navidad del Soldado.

Estridencias en Francia

¿Qué se hizo de aquellas formas?

Por CARO MORALES

Nos llegan de las vecindades de Francia nuevas amarguras que registramos con dolor, sin ira, con pena. ¿Qué se ha hecho de aquellas formas elegantes de la política francesa, que de su hidalguía, de su caballerosidad de su cortesía!

A las heridas que la España nacional sufre por culpa de unos gestores políticos franceses ciegos y obcecados en que para sostenerse en sus comodidades es preciso defender la causa de la barbarie, del crimen, del robo y de la anarquía española, hay que añadir ahora las groserías y violencias, las malas formas con que se han producido en estos días algunas expulsiones de españoles y personas simpatizantes con la causa de los españoles verdaderos que estaban en las vecindades de esta frontera que no es común.

Se han expulsado violentamente con maneras poco elegantes a varios españoles que siempre discurren por Francia y se han expulsado también a periodistas extranjeros germanes e italianos caballeros correctos que cumpliendo su misión informadora transmitían por comodidad y rapidez sus trabajos desde el país vecino. Solo por suponer que estos hombres que se conducían correctamente seriamente, que jamás dieron motivo par sospechas de conductas equivocadas eran simpatizantes de esta España Nacional, que quierase o no, guste o no guste, ha de ser la que regule en el futuro las relaciones suyas con los demás pueblos ajenos, incapaz de devolver el mal por el mal en su día y hacer de su Patria asilo de maleantes y

expulsar de su suelo a los caballeros que es lo que ahora sucede, sólo por esas sospechas probablemente acuciadas por los groseros y ganapanes que así traicionan a la Patria que les vio nacer, han sido expulsados unos otros.

Queremos registrar el hecho sin iras y eso que coincidía con los días aciagos en que de la tierra se veía el paso libre para la aviación criminal que prefería acogerse a la espalda del aliado ocasional que dar la cara valientemente que es lo que se decía siempre en la historia de la guerra que solían hacer los caballeros del aire. Eso sí cuando el avión comercial que procedía de la España nacional por errores probables de su ruta volaba sobre el país vecino era tiroteado; para los aviones criminales, paso franco, camino libre de ida y vuelta.

Y para los españoles y para sus amigos groserías, empujones, malas formas. Y en cambio por aquí por España siguen los franceses que negocian con sus bienes con los bienes de España, con seguros, con bancos, con industria, con comercio, propietarios y algunos hasta representan interés de la zona invadida por los rojos y van y vienen por Francia y sus delegados por la zona de la devastación y del crimen. Y sin embargo, aquí donde fácil fuera imitar esas groserías y esas maneras pocas elegantes que borran en absoluto las tradiciones francesas, se sufre y se calla y no se guarda ni rencor, Y es que todavía en el mundo y aun en la historia de la vida de los pueblos aún hay

engañosos que mentían fingiendo un carino traidor al impulso de un deseo lascivo. La fortaleza resistente de aquella muralla casta con terreones de sólida pureza, se allanó a las tiernas solicitudes del apuesto conde, que huyó luego como un villano, después de profanar con una burla impía el sagrado misterio de la inocencia...

Avelina, enferma, yacía en el lecho consumiéndose, impositada, cadavérica, y como esos enfermos que se resisten en lucha con la ciencia a dejar el mundo, ella que tantas veces deseaba la muerte, ahora, próximo el término de su vida, ambiciosa que su existencia se prolongue en un afán expiatorio de lenta agonía que se redime de su pecado. Antes de exhalar el último suspiro, con una voz que era un gemido de ultratumba, lejano, apagado, se le oía a la infeliz: «Federico... te espero...» y sus ojos vidriosos, se cerraron con un adiós definitivo, al mismo tiempo que en sus labios todavía calientes se dibujaba una sonrisa angelical de esperanza infantil...

Como tú, pobre Avelina, hay muchas mujeres que fueron engañadas con promesas y juramentos de galanes tornadizos y desleales propicios siempre a la traición para saciar sus apetitos, y como tú, esperan que suene la hora dichosa de reunirse en el verdadero Paraíso que tú aguardas, y a cuya cita no faltaremos ninguno...

GURRITO DE LA CRUZ

SI QUIERE VER PROGRESAR SU COMERCIO, ANUNCIESE

EN EN

DIARIO DE HUELVA

Calvo Sotelo, 13 - Teléfono 1477

TEATRO MORA

Empresa: Jimenez Trujillo
Teléfono 1925

Hoy DOMINGO

Extraordinario programa con estreno

Primer acto.—Éxito de frente de la encantadora y deliciosa producción.

ATLANTIC HOTEL

por la graciosa, gentil y dinámica Anny Ondra.

Argumento ligero de felices ocurrencias en libéres sentimentales!

Segundo acto.—Repetido de la extraordinaria superproducción alemana.

Por un millón

por el simpático galán Gustav Froelich y la bellísima actriz de exquisita elegancia Camilla Horn.

Argumento de trama original saturada de graciosas ocurrencias!

Precios populares

Butacas 250. Primera grada, 400. General 630

Mañana lunes: El emocionante film de misterios, «El misterio del Castillo Tierrocky». La más atrevida película de emociones.

Martes: Selecto Fémima. En honor de las señoras, Carole Lombard y John Barrymore, en

La comedia de la vida.

PRIMER ANIVERSARIO

R. I. + P. A.

EL SEÑOR

DON EUGENIO DOMBIDO SAGAZAN

Esposo que fué de D.º Cousuelo Cristiano Contreras

Falleció en Huelva el 12 de Diciembre 1936, a los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su esposa; sus hijos María y Luis; sus hermanos don Gastón y don Antony; madre política doña María Contreras; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la misa de Requiem que se celebrará mañana lunes, día 13, en la Parroquia de la Concepción (Capilla de la Milagrosa) a las nueve, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

También se celebrarán misas con tan piadoso motivo en la Parroquia Mayor de San Pedro; Capilla del Santo Angel el día 14 a las 8; Hermanitas de la Cruz el día 15 a las 6; Asilo de Ancianos Desamparados el día 15 a las 7 y los días 13 y 14 en Santa Catalina de la Ciudad de Aracena, y el día 15 en la Parroquia de Santa Bárbara, de Río Tinto (P-F)

Madrinas de guerra

Solicitan madrinatas de guerra: Cabo, Manuel Leiva Arroyo y «boinas rojas», Domingo de las Torres Barbosa, Angel Hidalgo Fernández, Gabriel Silva Vaca y José Avilés Ortega, todos de la sección de Morteros del Reguete de la Virgen del Rocío; Cabos, Tomás Carrero Mora y Manuel Maestre Fernández y soldados Manuel Blanco García y Migue, Mora Villegas, pertenecientes al Batallón de Cazadores de Ceuta número 7, Grupo 261, segunda Compañía, División 14.

Juan Mesa Juan, Lucena, Manuel Jiménez Ojeda, Antonio Sánchez Huerta, Antonio Fernández, todos de la Primera Bandera de Málaga, segunda Centuria, segunda Falange.

Cabos Luis Molina del Valle y Polin Fernández, y soldados Baimundo Alonso Ribera y Roberto Iglesia del Río, de la patrulla «Plus Ultra» del A. M. de Aviación.

Sargento Manuel Silvestre Moral; cabo Narciso Barrios Arellano y soldados José Macías Díaz, Pedro Bernal Medina, José Fernández Arias, Antonio Arévalo Rico, Santiago Jerónimo Jiménez, Gregorio Prado Morales, Juan Oliva Castilla y Francisco Herrera Moreno, de la escolta del Coronel Monasterio, Plana Mayor.

Manuel Márquez González, Regimiento Granada número 6, Bata. Plana Mayor.

Cabos José Manzano Gómez y José Velasco Morillo del Regimiento de Lepanto número 5, primera compañía.

Soldados Salvador Cabrera Pérez, Antonio Pérez Suárez, Francisco Almeida González,

Manuel Hernández Martín, Francisco Jiménez Ramos, José Iñaba Martín, Domingo Hernández Méndez, José González Vaz, Ramón García Morales, Manuel Rodríguez Quintero, Gómez Polo, Antonio Molina, Federico Ferrera Rodríguez Isidoro Hernández Riquelme, Antonio Hernández y cabos Rafael Ruiz Rameo, Antonio Gallego Vargas, del batallón de Tiradores de Infantería número 292, Plana Mayor.

LO QUE PIDEN EL COMBATIENTE

El sargento Victoriano Mary y su pelotón, todo compuesto por andaluces, pertenecientes al Regimiento de Artillería de Aragón número 17, solicitan una guitarra para hacerlo un poco distraídos en trincheras.

El cocinero de la Compañía de Ametralladoras del Batallón B. Serrallo número 8, que alguna señorita «choqueta» le envíe un libro de cocina que tenga bastantes recetas de cocina y la invita a ir al freidonde se halla «para probar uno de los sabrosos guisos que piensa condimentar».

Bernardo Moreno Amigo que re unos legüis; Sebastian D. gado Vaz, un reloj; el cabo José María Hidalgo García, pluma estilográfica; todos del Regimiento de Infantería de panto número 5, primera compañía.

El cabo de Ametralladoras Antonio Gil Bustamante,

Regimiento Infantería Grupo número 6, en su nombre y en el de los soldados de la escuadrilla pide una guitarra.

Drama de amor

Avelina había cambiado mucho. Ella que siempre fué jugetona y alegre, ahora se mostraba traidora y grave, con una seriedad y tristeza impropia de su juventud y de su carácter, que alteraba incluso su fisonomía risueña y azana, en un gesto marchito de profundo misticismo.

Todas las mañanas muy temprano se la veía camino de la iglesia donde oraba con verdadero éxtasis. Sus ojos se empañaban por el llanto y por sus mejillas corrían abundantes lágrimas de infinito dolor. Sus labios amoratados por el sufrimiento, secos y febriles, más que moverse recitando oraciones, se contraían en un rictus doloroso y melancólico.

Al salir del templo, como una alucinada, iba derecha a la costa, y desde lo más alto del acantilado, sobre una roca puntiaguda, oteaba el horizonte con la mano puesta de visera para que no la molestase la luz del sol. Su vista se perdía en el espacio escudriñando hasta el infinito, con miradas inquietas, nerviosas, reconcentradas, acaparando el paisaje en sus pupilas brillantes con un gesto de ansiedad y preocupación, hasta que decepcionada, exhausta de aquel infructuoso atisbo, volvía a refugiarse en su hogar

entregándose a lúgubres meditaciones.

Su pensamiento, fijo y permanente en el recuerdo de su amado, estaba infiltrado en su médula y constituía la parte esencial de su vida. Diríase que espíritu y materia se habían vinculado en una concepción originalísima: carne y alma, para sentir las vibraciones de un sentimiento purísimo, de un amor exquisito, que poseía tan dulce y tan extraordinaria, parecía la obra fantástica de un mago que poseyera un arte sobrenatural, o destellos divinos.

Sus ojeras cárdenas y profundas eran una nota más de dolor en aquél rostro de mártir. Se le veía agotarse, y a todo el mundo le inspiraba compasión. Cuando trataban de consolarla para infundirle ánimos, Avelina que era una mujer inteligente conocía el móvil que impulsaba a las gentes para ofrecerle gratas perspectivas, mas ella, discreta y silenciosa, no confiaba en el porvenir y en su mente sólo bullían ideas trágicas de fatal resolución.

Federico le hizo promesas de amor eterno, puso de relieve grandes demostraciones de ternura y varios sacrificios inventados, y Avelina, cautivada, seducida, besó aquellos labios

Lea Vd. el DIARIO

MUY EN BREVE

Publicidad FLERY

Toda clase de anuncio

CINEMA RABIDA

Empresa SANCHEZ RAMA DE



Hoy Domingo 12 de Diciembre de 1937 :- De 4 a 1

Riguroso ESTRENO en Huelva del programa más soberbio y completo!

1.º Los formidables dibujos en colores, del célebre Walt Disney, TIENDA DE LOZA Y NOCHEBUENA

2.º El super-films de alta calidad y éxito francamente extraordinario,

NOCHES MOSCOVITAS

La obra cumbre de ANNABELLA, que con HARRY BAUR y la célebre Orquesta RODES, presentan un films con un argumento extraordinario y emotivo, que ha obtenido en todas las pantallas el éxito más lisonjero.

Soberbio programa de alta calidad que esta Empresa recomienda a su distinguido público

Pronto: SINFONIA DE AMOR y EL EXPRESO DE LA SEDA.

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL SUR ESTADO MAYOR - SEGUNDA SECCION

Instrucciones para la expedición de salvoconductos

Ante la necesidad de una extrema vigilancia en la retaguardia de la zona liberada en la que es preciso a toda costa intervenir en las maquinaciones de nuestros enemigos, vigilar sus pasos y evitar en una palabra, el daño que los que con propósito de espionaje, pululan continuamente en la corriente de la vida ciudadana, se imputa desde el primer momento la conveniencia de encauzar bajo la tutela previsor de la Autoridad Militar, los traslados de las personas que por necesidad de su vida hubieran de desplazarse de su residencia habitual.

Con el fin de simplificar el sistema de salvoconductos para viajar y ordenar el régimen de expedición de tales documentos, se ajustará éste a las normas siguientes:

PRIMERO.—Dentro de cada provincia, y para los residentes habituales en localidades de las mismas, servirá de salvoconducto la Cédula o Carnet de la Milicia Nacional, autorizado al efecto por los Comandantes Militares o en su defecto por los Alcaldes, de una vez para siempre, mientras dichas Autoridades estimen que los portadores, son personas de toda garantía por su ideología e identificación con el Movimiento Nacional.

SEGUNDO.—Para efectuar viajes aislados que supongan traslado fuera de la provincia de la habitual residencia y en general por toda la zona liberada, salvo la vanguardia, habra de conceder la autorización el Gobernador Militar de la Provincia, quien expedirá el correspondiente salvoconducto valedero para día y retorno a través de la zona liberada, mientras la duración del viaje no sea superior a quince días, pues pasados estos, deberá ser presentado el documento para su visado por la Autoridad Militar más inmediata al punto de tránsito en que se encuentre el portador al caducar el plazo de validez.

TERCERO.—A personas de absoluta garantía se podrán expedir, previa demostración de su

necesidad de frecuentes viajes, salvoconductos de libre circulación por la zona liberada, salvo la vanguardia, por un plazo de validez que no exceda de tres meses. Estos salvoconductos solo se expedirán por los Centros y autoridades siguientes:

a) Por el Cuartel General del Generalísimo; para el personal Militar o civil con destino en las distintas dependencias del mismo; para el personal de representación de las Naciones que mantienen relaciones oficiales con la nuestra en misiones militares o civiles. Asimismo para personal extranjero de los referidos países a quienes curse la petición la correspondiente Embajada o Consulado.

b) Por el General Jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras

c) Por la Secretaría de Guerra, para el personal Militar o civil con destino en las Comisiones y Centros dependientes de la Junta Técnica del Estado.

d) Por los Cuarteles Generales de los Ejércitos del Norte, Centro y Sur; Generales Jefes de las Regiones sexta, séptima y octava, debiendo las segundas Secciones de E. M. de dichos organismos, dar cuenta periódicamente de los salvoconductos que expidan a la Jefatura de Servicio Interior de Orden Público e Inspección de Fronteras, en la que forma que este Centro estime conveniente.

e) Por el Gobernador General del Estado, quien dará cuenta de los que expida a la Jefatura del Servicio Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, en la forma que este Centro estime conveniente.

Por el Alto Comisario de nuestro protectorado en Marruecos y para los residentes en el mismo y plazas de Soberanía.

Esta clase de salvoconductos se solicitará de las expresadas Autoridades acompañando documentación justificativa de las necesidades de su posesión, garantía personal, y dos fotografías de carnet.

Se acompañará asimismo,

una póliza de 10 pesetas o su equivalente en sellos de Auxilio de Invierno, para su unión a la solicitud. (Este requisito no será preciso en salvoconductos expedidos por razón de misión Oficial).

CUARTO.—Paso de Fronteras Tanto para la entrada como para la salida por las Fronteras Nacionales se requerirá, lo mismo a españoles que a extranjeros, la presentación de salvoconductos expedidos por las Autoridades que a continuación se designan, (independientemente del Pasaporte de carácter internacional).

a) Por mi Cuartel General y por el Jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, se expedirán los salvoconductos para el paso de fronteras, según las normas siguientes:

Los españoles y extranjeros que deseen atravesar cualquier frontera comprendida en territorio liberado solicitarán salvoconducto de la Autoridad Militar del punto en que residan, justificando plenamente los motivos del viaje.

La petición será informada por aquella Autoridad Militar, oyendo al Delegado de Orden Público, haciendo constar la garantía que ofrezca el solicitante en cuanto a su identificación, con el Movimiento Nacional, edad y situación militar.

A personas de absoluta garantía que justifiquen la necesidad de paso frecuente de alguna o algunas fronteras nacionales, se les podrá expedir salvoconducto de validez que no excederá de tres meses. A la instancia pidiendo este salvoconducto se acompañará una póliza de 15 pesetas, o su equivalente en sellos de Auxilio de Invierno, para su unión a ella, (este requisito no será preciso en salvoconductos expedidos por razón de misión Oficial).

b) Nuestros representantes

en el extranjero podrán extender pase para entrar en España a los residentes en el País correspondiente, previas las garantías necesarias.

c. Los Delegados de Orden Público de las zonas fronterizas podrán expedir salvoconductos para entrar y salir de España, por una sola vez, en caso de verdadera urgencia.

Asimismo, tendrán atribuciones para la expedición de los salvoconductos de tránsito para aquellos viajeros que vayan de frontera a frontera, atravesando España sin detenerse. De estos pasos de fronteras enviarán nota circunstanciada a la Secretaría General. También a dicho organismo relación diario nominal de todas las personas y coches que atraviesan en uno y otro sentido, anotando la explicación del viaje que dan las mismas y que ellos pueden comprobar; Autoridad que ha expedido el pase que presentan, número de éste y demás datos que en él figuren.

d) Los salvoconductos para periodistas extranjeros autorizados para circular por el territorio, visita de frentes y paso de fronteras, serán expedidos por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda. La autorización para visitar la zona de vanguardia de frentes ha de ser, en cada caso, referendada por los Generales de las Divisiones respectivas, con arreglo a las conveniencias militares del momento.

QUINTO.—Quedan exceptuados de requisito de salvoconducto los Diplomáticos de las Naciones que nos han reconocido y que tengan su destino en España, los cuales podrán circular pasar libremente fronteras.

SEXTO.—Todo extranjero, al entrar en territorio nacional, deberá extender ante la Policía de los Puertos o paso de Fronteras, una declaración jurada en que hará constar la necesidad de entrar en España, y si ser posible, acreditada documentalmenente, tiempo que piensa permanecer y poblaciones a recorrer.

Una vez concedido el permiso, la Policía telegrafiará a la Jefatura de Policía del punto

de destino y hará saber al interesado la obligación que tiene de presentarse a la misma a su llegada, en todas las localidades donde tenga que permanecer más de 24 horas.

La policía, en el mismo día de presentación del extranjero, si ha de permanecer más de 24 horas en la localidad, le recogerá el pasaporte y le entregará un salvoconducto para que pueda circular por la población, procediendo a su canje por el pasaporte en el momento de la partida. Comunicará también la fecha de esta y la llegada a la Jefatura de Policía de la inmediata población a que se traslade.

Del movimiento de extranjeros en la localidad, la Policía dará cuenta diariamente a la Secretaría General.

SEPTIMO.—Los salvoconductos expedidos con anterioridad al presente Decreto, y que no lleven consignada la fecha de su caducidad, caducarán el último día del presente año.

OCTAVO.—Quedan derogadas cuantas normas se opongan a las contenidas en el presente Decreto.

Dado en Salamanca a 2 de Diciembre de 1937.

De orden de S. E.—El Coronel 2.º Jefe de Estado Mayor.—Luis Gonzalo.—Rubricado

ES COPIA

El Tte. Coronel de E. M. Jefe de la Sección

Ferrocarril de Zafra a Huelva

AVISO

Esta Compañía tiene el honor de participar al público, que a partir del día NUEVE del mes actual, todas las operaciones de facturación y recogida de mercancías con destino o procedentes de los desahos centrales de Cartaya, Leje, Isla Cristina y Ayamonte, serán efectuadas en su Estación de Huelva.

Huelva 9 de Diciembre 1937.

¡Arriba España!

En los frentes de batalla se lucha y se vence siempre, porque nos sobra valor, disciplina, ideal y amor a la Patria.

Para los combatientes de la cruzada todo es abnegación y heroísmo.

Nosotros en la retaguardia debemos cada día, cada hora, imitarlos con nuestra cooperación a su esfuerzo.

Ahora se necesita tu chatarra y entregarla no constituye para ti ni siquiera un sacrificio —Tómala la pequeña molestia de buscar en tu casa todo lo metálico viejo que no te sirva y entrégalo a la Comisión de Requisa y con ello harás obra beneficiosa a la Patria.

Todo por España ¡Arriba España!

Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

RAYOS X para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1 Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto, 2 HUELVA

Lea V. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

Un juguete, onubenses, un juguete os pide «Auxilio Social» para sus 600 niños, acogidos bajo el manto azul de vuestra protección.

Un juguete que para vosotros representa muy poco y para los niños es una alegría que todos les debemos, por amor, por conciencia, por justicia.

¿Negareis un juguete para los pequeños de «Auxilio Social»?

GOBIERNO CIVIL

Un patriótico oficio del comandante militar de Rosal de la Frontera

El gobernador civil y militar, coronel Ibáñez, facilitó a los periodistas el texto de un oficio que había recibido del comandante militar de Rosal de la Frontera, agregando que era digno de ser conocido públicamente. Dicho oficio dice así:

«Viva España! Por estimar digno de toda loa y enaltecimiento la patriótica y humanitaria labor de retaguardia que por las diversas autoridades y propietarios de esta localidad se ha llevado y continúa llevándose a cabo, me honro en informar a V. E. de los diversos extremos que abarca esta fructífera y tan bien orientada decisión, que redundará en copioso provecho y beneficio de la nación, al par que en un mayor acercamiento espiritual de todas las clases sociales del pueblo, compenetrados todos ellos de los fines que anhela el nuevo Estado que se construye.

«Primeramente y después de conversaciones tenidas con las autoridades y capitán don José Robles Delgado, en esta localidad; del Sr. teniente coronel Hidalgo, convocó el comandante militar que suscribe a todos los propietarios y hacendados de este término, para exponerles lo siguiente: Ante la apremiante necesidad de que se efectuara sin dilación ni peligro las faenas de siembra así como las de montanera de ganado de cerda y recogida de aceitunas, ya que ello representa la riqueza, base de todos los vecinos, se hacía preciso que todos comenzasen con urgencia el laboreo de sus propiedades. Para la debida protección de personas y ganado, proponía la creación de un grupo de 16 hombres, del pueblo, obreros en su mayoría, que vigilaran constantemente de día y noche, todo el término donde las labores habían de efectuarse. Estos obreros cobrarían un jornal de cuatro pesetas, las que serán abonadas, a prorrato, según las disposiciones e ingresos de cada uno por la totalidad de los propietarios. La propuesta fué aprobada por unanimidad de los concurrentes habiendo podido observarse que, gracias a este servicio, las faenas de siembra se han desarrollado con normalidad absoluta. La nómina de jornales devengados que se eleva a cerca de dos mil pesetas mensuales se hace efectiva por intermedio de esta Comandancia Militar, interviniendo asimismo en el pago a persona que efectúa la vigilancia.

«Como observasen las autoridades que podían quedar hechos sin sembrar, debido generalmente a ser de personas humildes que no disponían de suficientes medios o créditos para poder efectuarlo, así como de familia de fugitivos, se reunió un grupo de contribuyentes que anhelan y sienten una España Grande y Libre y propusieron que, de su peculio particular, se facilitasen granos y abonos «sin interés alguno» hasta el 15 de agosto del

año próximo a todos aquellos vecinos que por su situación no hubiesen podido efectuar sus faenas de siembra.

Las operaciones de préstamo legal se hacían diariamente ante una comisión, de 20 a 22, dándose el caso de resultarles más económicos los granos y abonos a estos vecinos humildes que sin ningún interés se les facilitaba, que a algunas personas que ya tenían efectuadas las labores de siembra; siendo de unas 7.000 pesetas la cantidad adelantada.

«Y, por último, la idea que encarna de por sí el acto constructivo y amor al trabajo. Caudillo que guía nuestros actos, lo da el último acuerdo celebrando—y que ya se está llevando a cabo—por un grupo de buenos patriotas de este pueblo de losa que con su altruismo pone de relieve los altos fines que los mueven. Se trata de sembrar todos los barbechos que no hayan podido sembrarse, de aquellas personas que actualmente se encuentran sirviendo en los diversos frentes e igualmente sin interés alguno. Así, cuando ellos vengan, cuando conseguida la victoria regresen a sus hogares, no se encontrarán sin pan que recoger en las sementeras próximas, ya que sus autoridades y los hacendados del pueblo procuran con amor tenerles preparados lo que ellos no pudieron efectuar por estar cumpliendo una «misión más sagrada».

«Entre las personas que más se han destacado en las iniciativas de cuantas ideas le dejó expuesta y ya llevadas a la práctica, descuellan el Presidente de la Gestora don Francisco Puente, los gestores don José González y don Prudencio Cumbreño y los propietarios don Isidro Escudero Borrero y don Francisco Vázquez Navas.

«El Comandante Militar que suscribe a comunicar a V. E. esta labor realizada por el vecindario de esta localidad, se honra en indicar que al iniciar o contribuir al mejor desarrollo de estos problemas de la retaguardia, lo hace únicamente con la vista puesta en el engrandecimiento de la Patria y para honra y prestigio de nuestro Mando, que con tanto acierto nos lleva a la redención de España y, en particular, de esta provincia.

«Y por si estimar acertadas las ideas y desarrollo de las mismas por cuantos estamos obligados a secundar la labor de su autoridad, me honro en comunicárselo cumpliendo así la indicación que verbalmente hizo al Comandante militar que lo informa.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Rosal de la Frontera, 9 de Diciembre de 1937 (II Año Triunfal). El Teniente, Comandante Militar, Luis Martín Ferrero.—Excmo. Sr. Gobernador civil y militar de la Plaza y provincia de Huelva».

Gran Teatro

hoy domingo desde las 4 de la tarde Extraordinario y colosal programa

Exito enorme de producciones 1937-38, de la 20th CENTURY FOX

1.º El estupendo dibujo

Fallé de nuevo

2.º La cómica en dos partes por el gran Pampinas

Tres eran, tres

Exito de risa

Algo nuevo en el género de revistas. Exito clamoroso. Exito delirante.

Todo Huelva debe ir hoy al GRAN TEATRO

El mejor programa y el más moderno. Producciones temporada 37-38, habladas en español.

Seguidamente «La vida en broma», una gran película.

3.º La colosal, estupenda y soberbia producción, hablada en Español

El Rey del Bataclán

por Warner Baxter y la bellísima Alice Faye.

Una hermosa institución

El auxilio de la Diputación Provincial a los huérfanos del Glorioso Movimiento Nacional

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 6 del actual, aparece un anuncio de la Excelentísima Diputación sobre pensiones y socorros a los huérfanos del Glorioso Movimiento Nacional, que merece el más elogiado comentario, dado el alto fin patriótico y humanitario que ha inspirado la hermosa iniciativa.

Esta Corporación provincial aprobó en primer lugar el pasado abril, siendo presidente don José Calatrigo, un reglamento por el cual se conceden pensiones a los niños huérfanos con motivo del Glorioso Movimiento Nacional. Quiso la Corporación, en un rasgo de plausible generosidad, que esos niños desvalidos, residentes en esta provincia, tuvieran ese amparo y protección y creó tales pensiones. Claro es que el ideal sería que esos los beneficiadores la institución de un gran beneficio con todas las condiciones favorables posibles. Pero esta empresa es le mucho presupuesto y las circunstancias no lo permitían.

Hubo pues, que pensar en otras pensiones y socorros. Y, bajo este plan, se redactó y aprobó

el Reglamento. La consignación quedó reducida, limitada, a las disponibilidades económicas.

La actual Comisión Gestora que preside don Juan Orta y Orta prosiguiendo la patriótica iniciativa, la ejecuta ahora, con todo entusiasmo, y mo solo la ejecuta sino que amplía grandemente el crédito para la concesión de dichas pensiones. Por eso, publica tal anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para que pueda alegar a conocimiento de esas viudas y niños huérfanos, dignos de todo amparo y protección.

Hay socorros de 30 pesetas y de 15, según las circunstancias. Y hay también subvenciones para personas o matrimonios que prohijen niños huérfanos. ¡Una gran obra!

Una edificante iniciativa de esta Diputación Provincial que merece el aplauso de todas las almas generosas. Un peldaño más en la escala de gigante que está realizando heroicamente nuestra Patria inmortal, tan sabiamente dirigida por nuestro invicto Caudillo, Franco.

!ARRIBA ESPAÑA!

En la Papelería de DIARIO DE HUELVA

CALVO OTELO, 15

han sido puestas a la venta las magníficas reproducciones fotográficas del

Generalísimo FRANCO

debidamente autorizadas por la Superioridad, para las dependencias oficiales

Reproducciones litográficas

Varios tamaños

El Ayuntamiento de Huelva acuerda la erección de un monumento a los Caídos

Celebró sesión la Comisión Gestora Municipal, que preside el alcalde señor Domínguez Díaz de la Cuesta asistiendo los gestores Gara a Gerardo, Aramburu, Quintero Domínguez, Plata de la Corte y Echague.

Fueron aprobados los asuntos de puro trámite que figuraban en el orden del día, así como las cuentas por diversos conceptos.

El señor Plata de la Corte, en la parte correspondiente a ruegos y preguntas, propuso, fué acordado por unanimidad la erección de un Monumento a los Caídos con la dedicación de «Huelva a sus hijos caídos en la guerra», cuyo proyecto está realizando el arquitecto provincial señor Perez Carasa.

Lejo también el mismo gestor que había obtenido de la Quinta División topográfica del Estado 150 plántones de maderas que, con otra partida de cuajipitos, se aplicarán a la nueva harrida de los grupos de casas ultrabarratas para el saneamiento de aquellos terrenos.

Colegio de señoritas de la Sagrada Familia

Primera y Segunda Enseñanza Externos, internas y medio-pensionistas.

Comandante Haro (antes Puerto), 49

Desde 1.º de Octubre se abre en este Centro de Enseñanza una sección económica de Corte y Confección, Piano, Mecanografía Taquigrafía, Francés e Inglés, Matemáticas, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Dibujo y Primera Enseñanza para ambos sexos en las mismas condiciones, horas y precios que en el Ateneo, por profesorado competente.

Horas de matrícula, de 6 a 8 de la noche.

Plumas Estilográficas

El mejor y más extenso surtido. ¡Véalas!

Papelería de Diario de Huelva

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. P. GUERRERO
OCULISTA
de las Clínicas Oftalmológicas de Madrid, Barcelona y París
CONSULTAS: De 11 a 1 y de 3 a 6
General Primo de Rivera, 5 HUELVA

Lea Vd. todanas las mañãs el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

En la Imprenta de este DIARIO se confecciona toda clase de trabajos comerciales

Información de los pueblos

AYAMONTE

Homenaje

El pasado domingo día seis de los corrientes se celebró en el Gran Casino de la vecina plaza de Montegordo (Portugal), un banquete en honor del Gobernador del Algarve, don Juan Madeiros, por su actuación al frente de su cargo al que asistieron más de 200 comensales entre los que figuraban un nutrido número de españoles, deseosos, como siempre de aprovechar ocasión en que mostrar su con fraternidad y compenetración con la nación vecina.

Ocupaban la presidencia entre otras personalidades, el homenajeado señor Madeiros, el Consul de Portugal en Ayamonte, señor Oliveira y Silva; los Comandantes de Marina de Faro y de Ayamonte Delegados y Secretario de la Falange Tradicionalista, de Ayamonte; Señor Valdés, en representación de este Ayuntamiento y distintas representaciones de los Ayuntamientos del Algarve etc. haciendo, a los brindis, uso de la palabra, el Presidente de la Cámara de Villarreal, el señor Valdés, el Consul de Portugal en Ayamonte, que disertó sobre la crisis espiritual del mundo; del martirologio de España y el esfuerzo de la juventud para la reconquista de la civilización occidental y por último, el homenajeado, que dirige un saludo en español a las distintas representaciones que asisten al acto.

Día de la Inmaculada.

Grise y triston con sus ratos de lluvia transcurre este día que, por su solemnidad; al par que otros tres que la iglesia celebra merece brillar mas que el sol.

La lluvia impidió que se efectuase la fiesta que con motivo

de la cuestación Nacional para la Cruz Roja Española, penso en organizarse, quedando reunida por tal motivo a las postulaciones que lindas señoritas de la Falange Española Tradicionalista hicieron por calles y casinos, logrando una recaudación bastante lucida, si se tiene en cuenta las particulares circunstancias económicas que atraviesa este pueblo.

Por la mañana hubo comuniones generales en las dos parroquias con Bendición Papal después de la función solemne celebradas en ambas, continuándose, por la noche la novena que en honor de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios viene celebrándose en la Parroquia de las Angustias.

Este fué en síntesis el balance del día.

CORRESPONSAL

CARTAYA

La fiesta de la «Banderita»

Se ha celebrado en esto la llamada fiesta de la «Banderita», a beneficio de la benemérita institución de la Cruz Roja Camaradas de Falange Femenina estuvieron postulando, y a pesar del mal tiempo, tuvo un buen éxito la referida fiesta benéfica.

Se colocó una mesa recaudatoria presidida por señoras y señoritas de la localidad.

La festividad de la Purísima.

En nuestra iglesia parroquial se celebró con toda solemnidad la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de España.

Al templo acudieron numerosos fieles, asistiendo también el comandante militar de la plaza, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y varios Delegados de servicios, maestros nacionales y otros «flechas», en formación.

Terminada la misa; que fue oficiada por el párroco don Luis Cruz Sánchez se dió la Bendición Papal concedida por S. S. al Cardenal Segura.

Boda

El día de la Inmaculada, contrajo matrimonio la bellísima y gentil señorita Antonia Luisa Ajuria Jaldón con el joven odontólogo don Antonio Vázquez Quintero.

El acto nupcial se celebró en esta iglesia parroquial ante el altar mayor, bendiciendo la unión el cura párroco, don Luis Cruz.

La feliz pareja fué apadrinada por el industrial de esta plaza don José Degado Bendala y su esposa doña Juana Ajuria Jaldón, hermanos de la novia.

Firmaron el acta matrimonial don Leopoldo García Escamez, don Bartolomé Jardón y don Juan Alemán Quintero.

Los numerosos invitados pasaron después a la casa de la madre de la desposada, en donde fueron espléndidamente obsequiados.

El nuevo matrimonio, que fué felicísimo, marchó en auto móvil a Sevilla y Cádiz, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Agradecemos la invitación que se nos hizo para asistir al acto.

LOPEZ

Isla Cristina

Natalicio.

En la tarde del pasado martes, dió a luz felizmente una hermosa niña, la señora doña Eduvigis Bravo esposa de nuestro estimado amigo don Guillermo Alvarez Beato, activo industrial del ramo pesquero, encontrándose tanto la madre como la nueva infanta en muy satisfactorio estado.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres por este fausto suceso familiar.

Valada teatral.

Mañana viernes según nos dicen algunos señores de la Comisión organizadora, se celebrará en el Salón «Circ. Victoria» la velada benéfico-patriótica a cargo de significados elementos de F. E. T. y de las JONS, poniéndose en escena una bonita comedia de producción.

Nos aseguran personas que la conocen, que la mencionada obra constituirá un lisonjero éxito para el autor.

La velada terminará con algunos números de variétés y bailables, finalizando el espectáculo con diferentes canciones patrióticas.

De cine.

La Empresa del citado Teatro anuncia para el sábado a proyección de la graciosa película, producción española, marca «Cifesa» titulada «La hija del penal», cuyos principales intérpretes son Antonio Vico, Blanca Negrí y Carmen de Lucio.

Saludo

Llegó de Sevilla el que durante nueve años ha sido nuestro virtuoso párroco Dr. don Emilio Aguilar Vera quien dentro de breves días regresará a dicha Ciudad, por haber sido en cargo por el Rmo. Cardenal Arzobispo de la Diócesis de la Parroquia de San Miguel y Auxiliador de la Magdalena de aquella población, como ya anunciamos a nuestros lectores en uno de los pasados números de este periódico.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asistencia a Frentes y Hospitales

HUELVA

AGUINALDO DEL SOLDADO

Doña Manuela Gómez, 0'40 pesetas; doña Rosario Caballero, 0'15; don Baitasal González, 2; doña Francisca Calleja, doña Carmen Pérez, 0'50; don José Camacho 0'50; don Antonio Moreno 2; Sociedad Provincial de Ciegos, 5; don Francisco Lomana, 1'50; doña Rosario Mazo, 0'25; doña Isabel Diaz, 1; Casa Lemes 15; doña Montemayor Cordero 0'25; doña María Luisa Pascual, 3; doña Manuela Sánchez 0'50; doña Dolores de la Villa, 0'25; don Luis Huete, 1; doña María Carrera, 1; don Manue, Martínez 2; don Antonio Sánchez González, 10; don Juan Agudo, 5; don Juan Hereza, 25; doña Francisca y María Poyatos, 1; doña Carmen Ortiz, 0'50 don José Castilla 5; doña Dolores Ochoa 1; don José Sánchez Mora, 50; don Rafael Romero de la Osa, 5; don José Azcarate, 5; don Emilio Acosta, 5; don José Martín, 2; doña Isabel López, 1; don Tomás Bedoya, 1; don Francisco Rofa Rugete, 5 doña Josefa García, 0'50; doña Carlota Chaparro, 2; doña Isabel Vargas, 2; doña Dominga Dominguez, 1'25; don Alberto Barroso, 5; doña Josefa García 3; doña Manuela Martín, 0'25; doña Cecilia Calvo, 0'10; doña Francisca Andivia, 0'25; doña Dolores Reyes, 0'30; don José Zamora Sanchez, 25; don Manuel Herrero, 2; doña María Luisa Rincón, 0'30; doña Pilar Curchon 2; don Angel Martinez, 0'25; don José Peguero, 2; don Antonio Garcia Toscano, 5; don Manuel Garcia Toscano, 5; doña Isabel Ponce, 5; doña Dolores Carraseo, 2; don Rafael Infante, 0'50; doña Felisa Tasero, 0'40; doña Candelaria Bullón, 0'50; don Vicente Morales, 5; Un donante, 0'25; Un donante, 0'10; Un donante 0'15; Un donante, 0'20; Un donante, 0'10; Un donante, 0'10; Un donante, 0'25; Un donante, 1; Un donante, 0'10; Un donante, 0'15; Un donante, 0'50; doña Eloisa Clares, 0'50; doña Josea Marinolejo, 0'25; doña Concepción Romero 0'50; doña Josefa Duran, 1; don Diego Mora, 0'50; doña Rosario Jimeno, 0'25; don Luis Camacho 0'30; don Julio Dutto, 5; Una Española, 1; doña Genoveva Berro, 1; doña Elena Bergasa, 5; doña Tarsila Cruz, 2; doña Carmen Lósa, 1; doña Antonia García, 0'20; doña Lola de la Camara, 0'50; doña Emilia Tuguet, 0'50; doña Rocio Pérez, 0'30; doña Amparo Herrero, 0'30; doña Rita Mopa, 0'25; doña Ana Gallardo, 0'50; doña Esperanza Rodríguez, 0'50; doña Clotilde Guindo, 0'25; doña María Quintero, 0'30; doña Luisa García, 0'50; doña Amparo Narvaez, 0'25; doña María Acuña López, 0'40; doña María Ortega, 0'50; doña Antonia García, 1; don Saturnino Cantos, 0'50; doña Josefa Suarez, 0'50 don Manuel Villanueva, 0'20; don Manuel Blanco, 0'30; doña Juana Sánchez, 0'50; doña Julia López, 0'40; don Antonio Cerrejón, 1'50; don Juan Viquez, 2; doña María Manzano, 0'50; doña Catalina Castilla, 0'35 doña Clara Marquez, 0'25; doña Rosario Martinez, 0'50; doña Obdulia Caro, 0'50; doña Teofila Arenas, 0'50; don Nicolas Martín 5; don Ulpiano Riballo, 5; don Joaquín Barba, 15; doña María Trujillo, 5; don Rafael Blanco, 0'50; doña Dolores Barrios, 0'50; doña Mercedes Arroyo, 5; don Andrés Taboada, 7; don José Taboada 5; don Juan Parra, 5; doña Matilde Escobar, 0'50; don José Galves, 1; doña Araceli Masera, 0'25; doña Dolores López 0'20; doña María Diaz 0'20; doña Montemayor Pinzón, 0'30; doña Juan Aperte, 1.

(Continuará)

NIÑO:

Con el sacrificio de todos los buenos patriotas, España resplandece gloriosa y fuerte como nunca. Sacrificate enviando la mitad de tu aguinaldo de Navidad a los heroicos soldaditos de España. Entrégalo en el local de «Asistencia a Frentes y Hospitales», Plaza de José Antonio Primo de Rivera núm. 7.-Prncipal.

La Unión y el Fénix Español!

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS FUNDADA EN 1864

Domicilio social: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1



Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes Accidentes y otros ramos

Subdirector en Huelva: Joaquín Aragón

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

»Bayer«
significa una experiencia de 50 años

en la moderna preparación de medicamentos

Este inigualado tesoro de experiencia, supone la posesión de centros de investigación con normas rigurosamente científicas, de métodos de comprobación muy exactos y de ingeniosas instalaciones para la preparación de medicamentos, que por su lograda perfección son modelo en el mundo entero.

Como era natural, los métodos de fabricación de la Aspirina fueron perfeccionados cada vez más. Este es un hecho más en que se basa su extraordinario eficacia y excelente tolerancia en todo clase de enfriamientos, dolores reumáticos, etc.

ASPIRINA
EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

Agencia publicidad «VICTORIA».—Sevilla

Ayuntamiento de Madrid

Lea Vd. DIARIO DE HUELVA

Madrid se divierte

Cualquier pretexto es bueno para «lunchs» y comilonas, mientras el pueblo se muere de hambre

MADRID.—Sabido es que la situación porque atraviesa la población civil madrileña es en extremo angustiosa, sobre todo por carecer de abastecimientos, hasta el caso de que hasta la leche, las verduras y las patatas se facilitan solamente con recetas de los médicos, prescripciones que por disposición de las autoridades, han sido muy restringidas últimamente.

Peró el hecho real de que la población civil de Madrid este condenada, de seguir así, a morir de hambre no es abstarlo para que en la «excorte» se celebren actos oficiales y fiestas que como número obligado llevan en el programa banquetes y comilonas para las «autoridades» y dirigentes del marxismo.

Estos dos pasados días, han sido muy pródigos en esta clase de actividades «jubiloso-culinarias».

En el teatro de la Zarzuela y con asistencia del «ministro» de Destrucción, Jesús Hernández, del «general» Miaja de los gobernadores militar y civil y de los comandantes Ortega y Madariaga, se celebró el acto de entregar un estandarte al 12 Regimiento de Caballería, que a base de un escuadrón, fué hace algún tiempo organizado por el expistolero Hernández. Hubo discursos, entrega de credenciales de mando a: camarada Jiménez, comandante del Regimiento que antes era obrero tipógrafo y por último un «lunch» para las «autoridades» y mandos de la unidad militar homenajeadas.

Otra de las «juerguecitas», tuvo por causa la llegada de un numeroso grupo de muchachas parisinas, que dicen vienen a Madrid para dar animos, en representación de las juventudes femeninas antifascistas de Francia a las mujeres españolas de sus mismas ideas políticas y a levantar con su presencia el espíritu combativo en las trincheras de los milicianos rojos. Recibieron a las francesitas, numerosas «compañeras» madrileñas y todas recorrieron las calles dando vivas y muéras, según gusto y caprichos. Las excursionistas parisinas, acudieron a entrevistarse con el «ministro» de Destrucción, Hernández, y este las obsequió con dulces y licores, de lo que participaron también los «generales» Miaja y Cardenal.

Peró la fiesta grande, la comilona magna, se ha celebrado en beneficio y provecho de la cuadrilla de «pegamangas» ingleses y franceses, que capitanea el jefe de la minoría laborista inglesa, Mr. Atlee.

Esa pandilla visitó el Ayuntamiento, donde sus componentes fueron recibidos por el primer teniente de Alcalde camarada Egido, ya que el alcalde

de Madrid se encuentra en Barcelona, estuvieron en el grupo escolar «Carlos Marx», en el departamento «ministerial» de Instrucción Pública y por último fueron a caer en el salón de actos del cuartel general de Miaja donde este los obsequió con un suculento banquete, al que asistieron... los de siempre: El Hernández, los gobernadores civil y militar, los Rojos, Ortigas; Cardenales y Madariagas y los periodistas nacionales y extranjeros Mr. Atlee y sus «compinches», después que llenaron la «andorga», estuvieron en el domicilio de Julian Besteiro, que se encuentra enfermo, para ofrecerle «sus respetos» y más tarde salieron de Madrid, con dirección a Valencia donde se proponen seguir sus actividades de «ilustres pegamangas».

Como se ve, Madrid «se divierte» muriéndose de hambre, en tanto que las «autoridades» y dirigentes «se castigan» con suculentos banquetes y comilonas.

¡Madrina de guerra!

A la mía, Consuelito López, de Pamplona, con mi mayor devoción y afecto.

Madrina divina: sin el garto aliento con que tu me animas, vivir ya no sé.

Y si alguna vez me falta tu carta, parece que falta madrina divina la vida en mi ser.

Por tu cara dtera, ¡clavellina hermosa! ¡rosa primorosa! ¡a vida, madrina si me la pidieras.

Tus ojos de cielo son luz cegadora del Sol en la aurora, ¡divina Consuelo!

¡Oh, si yo pudiera decirte siquiera que, en mi frenesí, mi afán no me engaña!

Morir yo quisiera, madrina hechicera. ¡Morir por España! madrina divina, ¡y morir por tí...!!

Manolo DE LOS SANTOS

NIÑO ESPAÑOL:

La mitad de tu aguinaldo de Navidad, debes enviarlo a tu hermano en el frente.

Si no tienes hermanos en la guerra, debes considerar que en la tierra lo somos todos los hombres.

Envía tu MEDIO AGUINALDO a «Asistencia a Frentes y Hospitales», Plaza de José Antonio Primo de Rivera, núm. 7. Principal.

JUNTA DE TRANSPORTES

Aviso a los conductores y usuarios de vehículos

La falta de cumplimiento de cuanto dispone el vigente Código de la circulación en general; incumplimiento más notorio en cuanto se refiere a lo ordenado en sus artículos 143 a 150 inclusive, es causa de frecuentes accidentes en las carreteras.

Para poner fin a estas infracciones, el excelentísimo señor general jefe del Ejército del Sur ha dispuesto que por el Servicio de Vigilancia y Policía de Carreteras se exija a todos los vehículos el más exacto cumplimiento de las ordenanzas sobre la circulación, imponiendo a los contraventores severas sanciones y, especialmente a quien faltare a lo dispuesto en el artículo 147, se le castigará:

La primera vez, con 500 pesetas de multa, o dos meses de arresto; la reincidencia, con privación del carnet de conductor y detención del mismo, o del propietario o usufructuario del vehículo cuando este no esté equipado reglamentariamente.

Artículos del Código de Circulación a que se refiere esta orden.

Artículo 143.—Sistema de alumbrado.—Los sistemas de alumbrados se clasifican según sus fines, en: alumbrado ordinario, intensivo, de cruce, de parada y estacionamiento, de la placa posterior de la matrícula, indicador del «libre» en los automóviles de servicio público, alumbrado del aparato taxímetro y alumbrado del interior.

Artículo 144.—Alumbrado ordinario.—El alumbrado ordinario obligatorio, «como mínimo», para cada uno de los vehículos que se citan, consistirá:

Para los vehículos de mano, en una sola luz blanca o amarilla.

Para los carros, bicicletas o vehículos análogos, en una luz, blanca o amarilla, situada en la parte anterior, que alumbrase hacia adelante, y una roja en la parte posterior, que podrá ser reemplazada por un dispositivo cuya superficie refleje en color rojo la luz que sobre el mismo se proyecte.

Si en la parte anterior llevan dos luces, deberán ir colocadas simétricamente respecto al eje del vehículo.

Si sólo lleva una, irá en el lado izquierdo o en el centro si se trata de bicicletas.

Los carros, cuya longitud total, incluida la carga, no exceda de seis metros, podrán llevar un solo farol, situado en el lado izquierdo visible por el frente, con luz blanca o amarilla, y por la parte posterior con luz roja.

Para los automóviles de la primera categoría, con dos ruedas, que no lleven cochecillo lateral «sidecar», en un farol con luz blanca o amarilla en la parte anterior, que señale su presencia e ilumine la placa delantera de matrícula, y en la parte posterior otro de luz roja o dispositivo que refleje en color rojo la luz que sobre él se proyecte.

Para los coches, omnibus, furgones y toda clase de automóviles, en dos luces blancas o amarillas, colocadas simétricamente respecto al eje del vehículo en su parte anterior, y una roja, llamada piloto, en la parte posterior izquierda.

En los coches ligeros de tracción animal, el piloto podrá sustituirse por un dispositivo que refleje luz roja o por llevar un cristal rojo en el faro delantero del lado izquierdo, si resulta bien visible para los vehículos que marchen detrás.

Artículo 145.—Alumbrado intensivo.—El alumbrado intensivo obligatorio, como mínimo, para los vehículos susceptibles de alcanzar velocidades superiores a 20 kilómetros por hora, consistirá:

Para los automóviles de la primera categoría, en un farol o proyectores principales, de luz blanca o amarilla, colocados simétricamente respecto al eje del vehículo.

El deslumbramiento que produzcan estos proyectores debe poder suprimirse por una manobra fácilmente accesible al conductor.

Artículo 146.—Alumbramiento de cruce.—Consiste en luces dispuestas en igual forma que las del alumbramiento intensivo, que sin producir deslumbramiento, iluminan a la distancia de treinta metros del vehículo, una zona del camino de seis metros de ancho o en dispositivos del tipo que se señala en el artículo 288.

No es obligatoria la existencia de estas luces especiales de cruce, cuando los faros o proyectores principales sean permanentemente antideslumbrantes o vayan provistos de un dispositivo que permita reducir o desviar sin que medie ningún período de obscuridad completa, su intensidad luminosa a la que antes se dice, y sin que la parte superior del haz luminoso se levante por encima del eje horizontal de los faros.

Artículo 147.—Utilización del alumbrado.—a) En las vías públicas suficientemente iluminadas se usará alumbrado ordinario.

b) Cuando los automóviles marchen a velocidad superior a 20 kilómetros por hora, por vías insuficientemente iluminadas, utilizarán el alumbrado intensivo.

c) Si por inutilización de este último, tuviere un automóvil que usar, en vías insuficientemente iluminadas, el alumbrado ordinario o el de cruce, no debe marchar con velocidad superior a la antes dicha.

d) Si por inutilización del alumbrado de cruce, hubiera de usarse en los cruces el ordinario debe reducir el automóvil su velocidad durante el tiempo que dure el cruce a la de 20 kilómetros por hora.

e) Queda prohibido utilizar como solución del alumbrado de cruce la que representa «apagar el proyector de un lado, dejando encendido el del otro.»

f) Cuantas veces el alumbrado intenso producido por los proyectores de un vehículo pueda deslumbrar al conductor de otro, que se acerque mar-

chando en sentido opuesto, el conductor del primero debe suprimir el deslumbramiento, ejecutando para ello la manobra adecuada.

La supresión se hará sin período de transición apreciable y deberá iniciarse el conductor que juzgue que el alumbrado de su vehículo es el de mayor intensidad luminosa.

g) Aun cuando un conductor no cumpla la anterior disposición, a juicio de otro, este tendrá que sustituir su alumbrado intenso por el de cruce, cuando entre ambos vehículos medie una distancia de 300 metros en las alineaciones rectas y, en las curvas, antes de que el otro vehículo entre en la zona del haz blanco.

h) El hecho de que el conductor de un automóvil no cambie o reduzca su alumbrado intenso, no autoriza al de otro, que se acerque en sentido contrario, a restablecer el suyo; debiendo en este caso reducir la velocidad e incluso llegar a detenerse, si el poder deslumbrante de los focos luminosos del conductor que infrinja lo dispuesto por este Código anula casi la visibilidad.

i) Se prohíbe que, para evitar este mal, el conductor deslumbrado desvíe su vehículo hacia la derecha, por el grave peligro que tal maniobra pueda representar para otros usuarios de la vía que marchen por la zona oscura, y aun para el mismo, si en esta existieran obstáculos.

Artículo 148.—En los cruces con vehículo de tracción animal así como los ciclistas cuyas bicicletas vayan alumbradas reglamentariamente, la reducción será obligatoria.

Artículo 149.—Alumbrado de parada y estacionamiento.—Las luces de parada y de estacionamiento consistirán en una o más luces blancas o amarillas, situadas en la parte anterior del vehículo y otra roja en la parte posterior.

En el caso de que haya una sola luz delantera de parada y de estacionamiento, deberá estar colocada en el lado izquierdo.

Estas luces pueden ser las mismas del alumbrado ordinario y deben encenderse en las vías públicas sin alumbrado o con alumbrado insuficiente.

Artículo 150.—Alumbrado de la placa de matrícula.—Siempre que un automóvil haya de tener encendidas algunas de las luces, conforme a lo ordenado en este Código, deberá tener también iluminado por reflexión o por transparencia, al número de matrícula de la placa posterior, y a indicación correspondiente si se trata de vehículo de servicio público, en forma que permita distinguir estas indicaciones con una agudeza visual normal a una distancia de 50 metros.

El mismo farol que produzca la iluminación del número de matrícula y aún el mismo foco luminoso, podrá ser utilizado para producir la luz roja posterior.

Lea V. el DIARIO

LA FICHA AZUL

Bienehechores:

Sues, Morrison y Haseiden; don Juan Benítez Bienco; don Pedro Royan; don Juan M. García de Carollán; don José Benítez Durán; don Antonio García Toscano; don Manuel Domínguez Villegas; La Progreiva Industrial y Comercial; don Martín Eguiguren; don Bernardo Valle; doña Francisca Peña; don Fernando Rodríguez; don Federico Mayboll; don Román Domínguez Villegas; don Bernardino Cuesta; don Santiago Cavabreño; don Nicolás Vázquez de la Corte; don Rafael Cande; Compañía de maderas; don Abelardo Romero; don Fermín González Bueno; don José Orlandina Lopez; don Rafael Garzón; don Francisco Hernández Vázquez; don Francisco Lopez Romero; don Manuel Monís García; don Fernando Agea; Viuda

de Eduardo Lopez; don José Ramos; don Jerónimo Valenzuela; don Juan Guerrero; don Enrique Rodríguez Moreno; don Ramón Jiménez; don Ricardo Manito; don Juan Agudo; don Pastor Gil; don Idefonso Pérez Peral; don Antonio Gracia; don Joaquín Maján; don Manuel Lopez Gomez; don Manuel Tarrón; don Gumersindo Franco; don Manuel Delgado Navarro; don Carlos Páez; don José Ruiz Sanchez; don Manuel Díaz Priquero; don Francisco Betrán Cuero; don Juan Guimerá don Juan de las Heras; don Julián Labadía; don Carlos Perez; don José Millares; don Marcial Perez; don Manuel Vazquez Romero; don Francisco Manzano; don Joaquín Muñoz; don Hermenegildo Soler.

(Continuará).

Dos interesantes disposiciones oficiales

Concesión de exámenes extraordinarios a los alumnos oficiales y libres, de Institutos

BURGOS, 11.—El Boletín Oficial del Estado, inserta hoy una Orden de la Junta Técnica con el fin de conceder exámenes extraordinarios en el mes de Enero a todos los alumnos oficiales y libres de los Institutos de Segunda Enseñanza, a quienes les faltan no más de tres asignaturas para terminar el bachillerato, así como a los matriculados en el curso anterior que no hubiesen podido examinarse en la convocatoria de Septiembre, bien por enfermedad

o por causas relacionadas con la anomalía de las circunstancias actuales.

También podrán solicitar exámenes aquellos alumnos que, matriculados en el curso 1935-36 en Institutos actualmente instalados en la zona roja, no pudieron presentarse a exámenes en la convocatoria de septiembre de 1936, siempre que hubieran entrado en la zona liberada con anterioridad al 31 de agosto último.

Nuevas normas respecto a las licencias para aparatos receptores de radio

También publica el Boletín Oficial del Estado una Orden modificando las normas dictadas en relación con las licencias para aparatos receptores de radio.

Teniendo en cuenta las actuales circunstancias, que exigen la máxima aplicación posible para atender a las instituciones nacionales se fija una cuota de 12 pesetas anuales para las licencias particulares, y de 50 pesetas para los aparatos instalados en pensiones, fondas, tiendas de vinos, casas de viajeros para los de los agentes y vendedores en comercios de aparatos de radiodifusión.

Se fija la de 50 pesetas semestrales para cada aparato receptor instalado en Casinos, centros de recreo, Hoteles, bares, restaurantes y establecimientos de venta de material de radio-difusión.

Por cada altavoz suplementario instalado en cualquier establecimiento público de los mencionados anteriormente, se satisfará una cuota de diez pesetas anuales.

Los poseedores de aparatos de goma instalados en viviendas de alquiler inferior a 65 pesetas mensuales, pagarán una licencia de 250 pesetas.

El Banco de Crédito Local acuerda crear, en memoria de Calvo Sotelo, un Centro de Estudios Municipalistas

SEVILLA, 11.—Se reunió el Consejo del Banco de Crédito Local de España, acordándose rendir un homenaje a la memoria de Calvo Sotelo, creándose a este efecto un Centro de Estudios Municipalistas, como una sección más del Banco de Crédito Local, donde se llevará a cabo una labor de investigación y recopilación que abar-

que desde las más antiguas instituciones que dieron origen a las municipales de tan gloriosa tradición en los esplendores de nuestro «Siglo de Oro», hasta las concepciones más modernas que surjan en el terreno doctrinal, y vayan estableciéndose en los diversos países del mundo.

El representante británico en la España nacional, sale para Salamanca

LONDRES, 11.—El agente principal británico en la España Nacional, Sir Robert Jodg- hon, ha abandonado Inglaterra esta noche con destino a Salamanca. En la estación fué despedido por el duque de Alba.

La desagradable conducta de los rojos en la frontera catalano-francesa

PARIS, 11.—Los periódicos dan cuenta de un nuevo incidente registrado en la frontera catalana, en la región de Cerdere. Varios milicianos rojos pasa-

ron a frontera francesa y, parapetados, hicieron fuego contra un barco que pasaba junto a la costa.

La gendarmería de Cerdere ha iniciado las oportunas investigaciones.



ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se ha celebrado en la parroquia mayor de San Pedro una solemne misa de Requiem por el alma de don Antonio Fonseca García, esposo que fué de don José Navarro Boza, estimado amigo nuestro.

Nuevamente se puso de relieve el aprecio que se tenía en Huelva de las virtudes de la finada ya que fueron numerosas las personas que acudieron al acto religioso que registramos.

Al recordar la triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a la familia doliente y de particular manera a nuestro querido amigo, don José Navarro Boza.

SEPELIO

Ayer dejó de existir en Huelva la respetable señora doña Magdalena Contestó Rosich, es-

posa que fué de don Francisco Martorell, Jefe de Negociado de este Gobierno civil.

A las cuatro de la tarde se verificó el sepelio de la virtuosa finada, cuya cristiana vida mereció la estimación de cuantos la trataron que constituyó una sentida manifestación de pesar.

Formaban la presidencia del duelo con el viudo, señor Martorell, el Gobernador civil y militar señor Ibáñez Alarcón; presbítero don Luis Calderón Tejero; el secretario accidental del Gobierno civil don Antonio Ramón; el Jefe local de F. E. T. señor Echevarría, y los íntimos señores don Joaquín Barba Pérez don Eñas de la Corte García, don Pedro Monís Morales y don Emilio García Peral.

Descanse en paz el alma de la bondadosa finada y reciba su afligido esposo hijo y demás distinguida familia nuestro sentido pésame.

NIÑO ESPAÑOL:

La mitad de tu aguinaldo de Navidad, debes enviarlo a tu hermano en el frente.

Si no tienes hermanos en la guerra, debes considerar que en la tierra lo somos todos los hombres.

Envía tu MEDIO AGUINALDO a «Asistencia a Frentes y Hospitales», Plaza de José Antonio Primo de Rivera número 7, Madrid.

Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal. Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos Ultravioletas

Consulta de 11 a 2

Rascón, 12 y 14 Teléfono 101 HUELVA

Haga V. sus compras de comestibles en casa

DE

Patino

y ahorrará siempre mucho dinero

Artículos recién llegados

a esta Casa:

GALLETAS

DIGESTA - NUEVA CREMA

Ohiquetin y María de

ARTIACH

Surtidas en cajas de un kilo a Pesetas 4 y 4/50

Melocotón, Peras y Ciruelas al natural en latas de medio kilo

Mermeladas Trevijano y Ulecia en todas las frutas.

DULCE DE MEMBRILLO

de Puente Genil

en latas de uno y dos kilos aproximados.

Leche condensada Nacional marca LA GAVIOTA y holandesa, marca BETTY

Mantequilla de ARIAS

fresca, sin sal y salada, en bloques de cinco kilos

NUECES SERRANAS

nuevas, a Pesetas 1,80 el kilo

Los CAFES TOSTADOS

Patino

son los más finos y aromáticos Pruébelos y se convencerá

GENERAL SANJURJO, n.º 16 Teléfono, 1313 HUELVA

De TODAS CLASES

Antracitas, Coques Carbones de Vapor

Para usos domésticos e industriales.

Federico Romero

Teléfono, 1211

Dr. Sánchez Virella

Consulta especial

Garganta, Nariz y Oído

De 1 a 5

P. de Quintero Baez, 4

HUELVA

USEN SIEMPRE LA AFAMADA E INSUSTITUIBLE

EMULSION MARFIL

(el producto que más vitaminas contiene)

Todas las personas que desean fortalecerse en pocos días y engordar, gozar de perfecta salud y larga vida, conservar sano y fuerte el aparato respiratorio, o de estar este mal, curarlo enseguida y radicalmente para siempre de la enfermedad que padezca, sea cual fuere, aun las más graves y rebeldes a todo otro tratamiento

Cuarenta años de éxitos consiguieron muchas hasta verdadera maravillosos, en los certificados de Médicos eminentes y milanes de personas en todos los países, lo confirman y acreditan.

En los niños, aún son más rápidos sus portentosos resultados.

EMULSION MARFIL - ANUNCIOS - MÁLAGA

¡Viva Franco!

Ayuntamiento de Madrid



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIAS NACIONALES

Servicios para hoy día 12 de Diciembre 1937

Oficial de día: Guillermo Bra-
vo Suarez.
Idem de noche: Eulogio Gar-
cia Ferrer
Imaginarías: Francisco Par-
do Martínez y Fernando Már-
quez Galvez

Turno de 2 tarde a 10
noche

ROMERALEJO

Andrés Puig Barbosa
Juan Guerrero Chapin

HUERTO PACO

Cándido Torrado Boza
Andrés García Perez

CARDENAS

Fernando Gil Torres
José Niño Velez

TELEGRAFOS

Antonio Gutiérrez Gavilán
Antonio García Domínguez

TELEFONOS

Fernando Aréstoy Domínguez
Ignacio Perez Pero

CUARTEL de la ESPERANZA

Expedito Perez Suarez
José Casas Cerqueira

DELEGACION PROVINCIAL

Antonio Quintero Cruz

DEPOSITOS DE AGUA

José Perez Martínez
Manuel Marin Rodriguez

Turno de 10 noche
a 6 mañana

ROMERALEJO

José García Rodríguez
Domingo Rodríguez Alvarez

HUERTO PACO

Antonio Cruzado Banco
Manuel Colombo Gutierrez

CARDENAS

Juan Gonzalez Lazo
Manuel Gonzalez Escudero

TELEGRAFOS

Manuel Vazquez Montiel
Joaquín Morales Ruiz

TELEFONOS

José Oliva Gomez
Antonio Lopez Prieto

CUARTEL de la ESPERANZA

Antonio Fernández Escudero
Juan Ramos Pajarón
Eugenio Fortun Rodríguez
Anselmo Bilbao Maruri
José Ramón Barroso
Jesús Maeso Perez

DELEGACION PROVINCIAL

Francisco Bermudez Cifra
Victoriano Garcia Torrado
Manuel Alfonso Ramos

DEPOSITOS DE AGUA

Francisco Contreras Monis
Manuel Rios Torroba
Francisco Ortiz Ortiz
Paulino Lorenzo Morales

VIGILANCIA

Jefe: Martín Eguiguren Za-
rraga
Manuel Banco Cruz
José Acosta Arellano
Imaginaría: Jefe, Enrique Ro-
driguez Curcho

DIA 13

Turno de 6 mañana
a 2 tarde

ROMERALEJO

Tomás Castañe Garcia
José Nuñez Borrero

HUERTO PACO

Pedro Carrascal Valiente
José Guada Hernández

CARDENAS

Anastasio Franco Pichardo
Francisco Vazquez Perez

TELEGRAFOS

Francisco Casado Rodriguez
Juan A. Rios Gonzalez

TELEFONOS

Francisco Ramos Garcia
Juan Rivero Flores

CUARTEL de la ESPERANZA

José García Vaquero Flores
Agustín Demófilo Sampedro

DELEGACION PROVINCIAL

Rafael Romero Torres

DEPOSITOS DE AGUA

Andrés Gomez Quintero
Luis Torres Sanchez

DONATIVOS

para que sean aplica-
dos en especies y en-
viadas a los soldados
que están en el Frente

- Doña Ana Delgado Vaquero 050 pesetas.
- Loli Escalera, 050
- Sra. de Escalera, 1'50
- Carmen Blanco, 050.
- Don Rafael Mojarro Mantilla, 50'00
- Don Pio Gutierrez Castillo 25
- Don Aurelio Vazquez Fer-
nández, 5.
- Don Enrique Pinzón y se-
ñora, 10.
- Rosal Sociedad Anónima de
Carbones, 250
- D. José Ramos Vazquez, 25
- D. Guillermo García Carrión 25
- D. Antonino Vazquez Vaz-
quez, 50
- Don José Limón Caballero 200
- Don Lázaro Paez, 5.
- Don Adolfo Rey Mora 25
- Don Eugenio Mañero, 5
- Don Miguel del Castillo Ro-
mero, 5
- Don Eladio Galvez Moya 5
- Don Misael Martín Bolaños, 5
- Don José Marchena Ortigueira 3
- D. Antonio Oliveira Reyes 2
- Don Carlos Rey Mora, 5
- D. Fernando Marquez Galvez, 2
- D. Ramiro Guinea Verdejo 3
- Total 758'00

Placas ESMALTADAS

Para pedidos: Don Enrique Castillo
Vázquez López, 28

De Hacienda

Pagos para el lunes:
D. Antonio Bonora de Tejada
Compañía de Rio Tinto Ltda.
D. Luis Rodriguez Moreno

El cupón de los ciegos

El número premiado en
el sorteo de ayer, día
11, es el
943

A las Playas

— DÉ —
Punta Umbría
BARCO A MOTOR

Rápido

HORARIO
Salidas de PUNTA UMBRIA
8'30 de la mañana
3'30 de la tarde.
Salidas de HUELVA
1'30 de la tarde
5 de la tarde.
**LOS DOMINGOS Y DIAS FES-
TIVOS**
Salida de PUNTA UMBRIA
8'30 de la mañana.
4 de la tarde.
Salida de HUELVA
10 de la mañana
5 de la tarde.

LIBROS DE MISA
Grandioso surtido
Parroquia de San Pedro
DIARIO DE HUELVA



Parroquia Mayor de San Pedro

El próximo lunes, día 13, se
celebrará una misa armoniza-
da, en honor de Santa Lucia,
Patrona de las modistas y los
ciegos a la hora de las ocho.

El señor Párroco-Arcipreste,
invita por esta nota al simpáti-
co gremio de la aguja, rogán-
do a las jefas de taller, que con-
curran con sus oficiales y apren-
dizas a rendir tributo de vene-
ración a su Patrona.

El mismo ruego se hace a la
Asociación de Ciegos de la ciu-
dad esperando que todos acudan
a este llamamiento

El día 16, hora de Oracio-
nes, empezará en San Pedro la
Novena al Niño Jesús conocida
vulgarmente por «Las Jornada-
tas».

De la parte musical está en
cargada la Seala Cantorin de
la J. Católica Femenina, que
con tanto agrado se oye en las
funciones religiosas

En la Capilla de las Hermani-
tas de la Cruz--La octava en
honor de la Inmaculada

Con extraordinaria concurren-
cia de fieles se está celebran-
do en la Capilla de las Herma-
nitas de la Cruz una Octava en

honor de la Inmaculada Con-
cepción

Estos cultos resultan solem-
nismos y ocupa la Sagrada Ca-
tedra el Rvdo. P Anselmo Vaz-
quez, de la Compañía de Jesús.

HORARIO DE MISAS

Parroquia de San Pedro
Días festivos: Seis y media,
ocho, nueve y cuarto (cantada),
y once. Días no festivos: Siete
y media, ocho, ocho y media y
nueve.

Parroquia de la Concepción
(Iglesia de la Milagrosa)
Días festivos: Siete y cuarto,
ocho y media, once y doce. La
de los niños de los Colegios de
la feligresía se celebrará, como
antes, a las diez. Todas por la
hora oficial.

Capilla de Santo Angel
Días festivos: Siete menos
cuarto, nueve y media y once.
Días no festivos: Siete, ocho
y nueve.

Iglesia de la Merced
Días laborables: A las 6.
Días festivos: A las 6 y 8 y
media.

Todos los días laborables y
festivos se rezará el Rosario du-
rante la misa.

Iglesia de San Francisco
Todos los domingos y fiestas
de precepto a las 9 y media.

Que os señale cuanto antes la Delegación de
«Asistencia a Frentes y Hospitales», el Requeté, el
falangista, el soldado, el legionario, que ha de
honrar vuestra mesa en las Navidades próximas.

Transportes. - Ferrocarriles

Anuncio oficial

Para cumplimentar lo dispues-
to por la Superioridad, a conti-
nuación se consignán las mer-
cancias llegadas a esta Plaza en
el día de la fecha en los FF. CC.
de M. Z. A. y Z. H., las cuales
han de ser retiradas por su con-
signatario en el plazo máximo
de 24 horas según dispone la
orden de 7 de Abril último B. O.
núm. 176 y en evitación de las
sanciones a que diera lugar el
incumplimiento de dicha orden.

De M. Z. A.--Para M. Delgado,
250 bultos de pu'pa; Tomás Cas-
taño, 17 bidones de aceite; Luis
Claus, un vagón de madera; An-
tonino Zafra, 55 vinos; Luis
Claus un vagón de madera; Ma-
nuel Delgado, 250 sacos de pu-
pa; M. Delgado 230 sacos de
pulpa; Manuel Lopez, 167 sa-
cos de azúcar.
De Zafra a Huelva.--Para En-
rique Pinzón, 190 sacos de cas-
taña; Restituto Santos, un va-
gón de jara; Sdad. Piritas 50
vagonos mineral pirita hierro;
Minas y Metalurgia un vagon
mineral hierro; Federico Rome-
ro 17 vagonos mineral pirita he-
rro.
Huelva 11 Diciembre 1937.
Segundo Año IIIIunfoel.

Bazar Mascarós HUELVA

Gran Surtido en ESTUFAS
de Petróleo y Eléctricas

Grandes Existencias en

**Braseros de Hierro,
Cisternas para W. C.**

Surtido Completo en Palas, Picos,
Azadas, Tijeras Podar y demás he-
rramientas para artes e Industrias.



A un discípulo de 12 años

Cartas catequistas

Attingit a fine usque ad finem, fortiter, et disponit omnia suaviter.

(VII)

Queridísimo Paquito:

Dios cuida de todas las criaturas: a esto se llama «PROVIDENCIA».

Dios lo dirige todo; nada sucede en el mundo sin su mandato o sin su permiso. El bien siempre acontece por orden suyo: Dios ama, aprueba, ordena y premia el bien. El mal en cambio, no sucede por orden de Dios, antes al contrario, lo prohíbe y lo castiga aun cuando permite que se cometa. No lo impide porque no quiere perturbar nuestra libertad y porque además es bastante poderoso para sacar el bien aun del mismo mal.

No creas, mi querido Paquito, que Dios abandona sus criaturas al azar después de haberlas creado. La Historia Sagrada atestigua esa verdad en cada una de sus páginas y precisamente una de las cosas en que coinciden sin excepción todos los escritos sagrados es la de considerar todo cuanto sucede, como un efecto de la Providencia.

Esta Providencia no vela solamente sobre los pueblos y naciones, sino que su atención alcanza a la más insignificante criatura hasta el punto de que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Nuestro Padre celestial.

Abre los libros sagrados y tendrás numerosos ejemplos de cuanto te digo: José es vendido por sus hermanos y llevado a Egipto; allí le cargan las cadenas y le encierran en una oscura prisión, pero Dios, dice la Escritura, descendió hasta él y no lo abandonó en su esclavitud. José salió de la prisión cubierto de gloria siendo colocado a la cabeza de todo el Egipto, país en el cual había entrado en calidad de esclavo. Cuando se dio a conocer a sus hermanos les dijo: «No he sido traído aquí por vuestro mandato, sino por la voluntad de Dios». Ya ves cómo atribula a la Providencia de Dios lo que parecía ser voluntad de los hombres.

Moisés es depositado sobre las aguas del Nilo en cumplimiento de una orden del rey Faraón, más por una admirable disposición de la Providencia la hija del propio rey pasó por el lugar donde estaba el

niño, se apiadó de él y lo hizo llevar a su mismo palacio, donde lo crió y educó como a un hijo. ¿Quién le condujo tan oportunamente al sitio en que el niño se encontraba? ¿Quién puso en su corazón aquel sentimiento de compasión y le inspiró el deseo de prohiarlo?

Era Dios, que destinaba a aquel niño a ser un día el libertador de su pueblo.

Pero, ¿hay necesidad, querido Paquito, de recordarte hechos antiguos para convencerte de que hay una Providencia? ¿No ves todos los años crecer y madurar las mieses, cargarse los árboles de frutos, renacer la Naturaleza entera? ¿No observas en esta continua renovación de bienes la atención de un padre solícito que vela por la conservación de sus hijos y que prodiga a todos sus cuidados?

Me dirás que Dios permite, a veces, que el hombre de bien permanezca en la miseria y en la desgracia mientras que el malo vive en la abundancia y en la prosperidad.

Más no por ello dudes jamás de la Providencia. Si Dios permite que el justo siga en la tierra es para probar su virtud y recompensarle magníficamente en la otra vida ya que esa pasajera aflicción es un medio de asegurarse la eterna salvación.

De este principio «hay una Providencia», nacen dos deberes. El primero es el de someterse sin reservas a la acción de esta Providencia, reverenciándola y adorándola así en los bienes. En la adversidad digámonos como Job: «Dios me lo ha dado, Dios me lo ha quitado». El segundo deber es el de confiar en la Providencia y esperando todo de la bondad de Dios.

Y termino con estas palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «Ved los pajarillos del cielo; ni siembran ni recogen; es Dios quien les alimenta y ¿cuánto más no valeis vosotros que uno de ellos! Ved los lirios de los campos: no trabajan ni hilan y no obstante el rey Salomón en toda su gloria jamás estuvo vestido como uno de ellos. Y si Dios ha cuidado hasta de la más humilde hierba ¿cuánto más no cuidará de vosotros que sois sus hijos!»

Adiós y hasta la próxima. Te abraza tu maestro

Hermenegildo de la Corte
«Viva España! Salud a Franco»
Diciembre de II Año Triunfal

Anecdótico de la guerra

Dos pesetas

Una de estas noches, en uno de los puestos de centinela, había un soldado de Sevilla de guardia. La consigna para esa noche era: «Dos pesetas».

Llevaba ya un rato vigilando cuando de pronto sintió aproximarse un bulto, dándole el consiguiente jallo, quién vive! contestado con el ¡España! correspondiente y a la de ¿qué gente? con el de ¡Aviación militar!; pero a ser preguntada la consigna y responder el que se aproximaba: «Dos pesetas», el centinela que reconoció la voz de su contricante de la tarde, que jugando a las siete y media quedaba a deberle cierta cantidad, vivamente le respondió

«Mentira, so sinvergüenza que son tres setenta y cinco».

El otro soldado de naja creyendo se había equivocado de consigna y por fin apareció al día siguiente.

El cabo del puesto, que oyó el cambio de voces, metió al centinela en el calabozo; éste preguntó cuadrándose: ...

«Pero mi cabo por una setenta y cinco que hay de equivocación me manda al calabozo?»

El cabo contestó rápidamente: ...

«Haberse a perdonado y al quedar en las «Dos pesetas» justas habías cumplido con tu deber».

Fabián Vicente del Valle.

Toda la España liberada debe ser, el día de Navidad, el hogar nacional de las milicias, de los soldados, de los legionarios. Siéntalos a tu mesa, ábreles tu mano con largueza, que siempre el precio será mezquino.

Diputación Provincial

CONCURSO ANUNCIO

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se publica un Concurso por un plazo de cinco días, para proveer interinamente dos plazas de Auxiliares Clínicos del Hospital Provincial, con el haber anual de 3.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva 10 de Diciembre 1937 (II Año Triunfal).

El Presidente, JUAN ORTA.

(X)

CEDULAS PERSONALES ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a fin de darle mayores facilidades y evitar que tengan que formar en

largas colas para obtener sus cédulas personales del año actual, a partir del próximo lunes día 13 la recaudación de este impuesto se trasladará provisionalmente, a la calle Menéndez Nuñez núm 11 (local del antiguo Instituto) ...

Se recuerda al público en general que debe apresurarse a adquirir sus cédulas antes de finalizar el período voluntario, en evitación de perjuicios, y no olvidando que en el presente ejercicio no habrá prórroga de referido período.

Huelva 10 de Diciembre 1937. II Año Triunfal

El Presidente, JUAN ORTA.

El Secretario acta, R. PABON

De Sociedad

Viajeros

Después de permanecer una larga temporada en Huelva con los señores de Gonzalez, ha marchado para Bilbao la distinguida señora doña Elisa Diaz de Mendivil, viuda de Stewart, antigua vecina nuestra.

Han salido para Inglaterra los señores de Craig (don Guillermo J.) distinguidos miembros de la colonia inglesa de nuestra capital, donde pasarán un período de vacaciones.

A. Ruiz López

Cirugía General

Consultas: a las 10 y 3 de la tarde

GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)

Teléfono 1277

HUELVA

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Orden de la Plaza del día 11 de Diciembre de 1937, Segundo Año Triunfal en Huelva

Servicio de retén

Teniente: Don Pedro Martín Mayor, de la Asesoría Jurídica Imaginaria

Teniente: Don Joaquín Mañá Guilloto, de la Asesoría Jurídica.

Vigilancia

Alférez: Don Antonio Jiménez Brenes, de la Compañía de Infantería

Imaginaria

Brigada: Don Federico Romero Pring, de la Guardia Civil. Lo que se publica en la de esta plaza del día de hoy para general conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar, Firmado: JOAQUIN IBAREZ

NOTICIAS

AMA DE CRIA

Gregoria Lopez Alejandro, de 19 años, en buen estado de salud se ofrece para ama de cria. Darán razón en calle Rafael M. de Labra, núm. 10.

CERTIFICACIONES Penales. Últimas voluntades, rápidamente, pago reembolso. Agencia Ordoñez. Apartado 106 BURGOS

PELUQUEROS, pedid «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antinea» para sin

PERDIDA de una carterita con teniendo un rosario de plata y tres medallas, el domingo por la tarde en el Salón del Cine-ma Rábida.

Por tratarse de un recuerdo se ruega a quien lo encuentre lo entregue en la calle General Queipo de Llano, 29, donde se le gratificará.

Seco, Soleado, Sano

Es el bajo que se **ALQUILA** en la Plaza de San Pedro núm. 15. Cuarto de baño, instalación eléctrica, portería.

hilos. Laboratorios Carasa. Hentria. (Guipuzcoa).

SE ALQUILA, habitación amueblada. Razón: San Andrés, 14, bajo izquierda.

CARBONES

Tierra de orujo de encina. Cisco plasn. Teléfono, 1224. Béjar, 14 Francisco Garrido de la Corte Huelva

ARRIENDO

fincas rústicas con superficie de unas doscientas hectáreas, a unos cuatro kilómetros de Gibraltar y aproximadamente otros cuatro de Peguerillas; en unas diez hectáreas de esta finca se cultivan cereales, el resto es de pasto. Para el servicio de esta explotación agrícola y pecuaria cedería cuadra, pajar, zahurda y una habitación de la casa.

También se venden dos pares de puertas, una de sala y otra de calle y una reja de ventana, en buenas condiciones.

Para tratar Duque de la Victoria 19, 2.ª izqda.-Huelva.

Para Reparaciones y Limpieza de Máquinas de escribir diríjense a la

Casa QUINTINO

Isaac Peral núm. 6

Teléfono 1468

HUELVA

Dr. Vázquez Limón

CIRUJANO

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Comandante Haro (antes Puerto, 22) bajo izquierda

HUELVA

Los ricos CAFÉS ARRIBA

Instalados en Ayamonte

Alfonso Martín Navarro

Agente general para la provincia

Sebastián Donaire Castilleja Trigueros (Huelva)

Para pedidos en Huelva

Manuel Hernández Aguirre

Tres Millones de Pesetas

El Gordo de Navidad en Huelva

¿Dónde? En laafortunada Administración del

Gato Negro y La Herradura puede usted comprarlo.

Billete 500 pesetas. Décimo 50 pesetas

Grafis talonarios participaciones números impresos para billetes enteros.

Pedidos: Administrador JESUS DABRIO

General Sanjurjo 20 (antes Bocas) HUELVA

NUESTROS TELEFONOS:

Talleres, 1324

Administración, 1378

Paperería, 1477

La situación en Barcelona es cada vez más insostenible

PARIS.—Personas últimamente llegadas de Barcelona decalran que con la gente lle- declaran que con la gente lle- número de refugiados vasco la cuestión de alojamiento se ha hecho aún más difícil, hasta extremo de que gran número de refugiados vascos, se duermen en los portales.

Respecto a las subsistencias dicen que los precios que han regido durante el mes de Noviembre en los diferentes mercados, son los siguientes:

Tres coles, cinco pesetas; huevos a 19 pesetas la docena y las patatas a 0'70 el kilo, todo ello en cantidades escasas y de muy mala calidad.

Debido a la falta de víveres y por haber circulado la noticia de que ciertos elementos aca-

paraban las subsistencias para hacer imposible la resistencia en Cataluña, por orden de la Generalidad, se han llevado a cabo numerosos registros en las casas de las personas denunciadas como sospechosas, requisando las pequeñas cantidades de víveres que en ellas se encontraban.

Terminan diciendo los evadidos que la situación ha pasado de crítica a angustiosa por lo que la gente modesta y los pobres no tienen que comer, pues después de interminables colas los artículos alcanzan precios inaccesibles para ellos, ya que la docena de huevos ha llegado a treinta pesetas, el kilo de judías a 22 y un pollo 120 pesetas.

El general Queipo de Llano ante el micrófono de Radio Sevilla

La charla de anoche



SEVILLA, 11.—El general comenzó diciendo:

—La fortuna, que a veces quiere mostrarse amable con nosotros, me ha deparado ocasión de conocer la hermosa finca llamada «La Avería», que en las proximidades de la Sierra de San Pedro posee, muy bien poseída, el hacendado don Antonio Garay. Este señor, con un espíritu verdaderamente patriótico, ha cuidado el empleo de su fortuna en transformar un terreno de bos que de Jara, una serranía, en fin, en terreno productivo, y es de admirar más todavía porque siendo, como era, un verdadero aficionado a la caza, no dudó en desterrar de allí la que tenía en abundancia, pues había venados y jabalíes en profusión; pero, mirando antes que nada por el interés de la Patria, convirtió ese terreno en zona productiva, privándose de su distracción favorita, que era, como ya dije, la caza. Por eso le admiran y le quieren los obreros, a los que ha dado ocupación en su finca. Si todos los ricos, en vez de tener el dinero en los Bancos lo emplearan como lo ha hecho el señor Garay, no se hubiera dado lugar a que la canalla roja se infiltrara como lo hizo, y, además, se lograría cuanto antes llegar a realizar lo que quiere el Caudillo; se conseguiría hacer una España grande y fuerte, como todos deseamos.

Hace ya bastantes días que no me ocupo de los embustes de las radios rojas, nada más que de pasada, y ahora, en este último tiempo, como si obedieran a una consigna, se dedican más que nunca a mentir lanzando una serie de embustes para levantar el decaído espíritu de los milicianos, lo mismo es de la vanguardia que los de la retaguardia marxista, pero, entre todos, las emisoras rojas, la que más mente quizás porque su locutor tiene una imaginación demasiado exaltada, es una radio nueva de la que hablé días pasados y que está en el frente de Aragón: es la denominada «I. D. D.»

Relata el general las tonterías que dicen esas emisoras marxistas que, hablando del combate aéreo en el que nuestros aparatos derribaron veinte aviones rojos, esa radio cuenta las cosas a su modo, contradiciéndose con la noticia oficial dada por el propio ministerio de Defensa.

Esta y otras majaderías por el estilo que revela el ánimo de quienes las emiten, son do-

mentadas por el general quien expresa que refiere estas cosas para que todos puedan ver como mienten los marxistas y, en cambio, silencian que cuando alguien en su zona habla la verdad de lo bien que se está en la nuestra, enseguida lo hacen desaparecer para evitar que se nos pasen todos los que están en aquel territorio.

Relata el general el caso de un dueño de ultramarinos que tenía en un establecimiento de Valencia numerosos artículos, comestibles, entre éstos muchos jamones, reservados para Alvarez del Vayo, Giral, Azaña y otros dirigentes, mientras el pueblo se muere de hambre, ya

que no tiene que comer, y lo poco que encuentra, como, por ejemplo, un conejo, lo venden a 90 pesetas.

Después de destacar todas las patrañas difundidas por las radios rojas, que comenta con amplitud, se refiere el general a las tendenciosas noticias que dan acerca del motivo de la actual paralización bélica, y expresa que ha recibido otra carta del amigo que le escribió el mes pasado desde San Petersburgo, carta de la que dará cuenta otro día.

Termina el general su charla dando lectura al parte de guerra, camelos y lista de donativos, finalizando con su habitual: «Y nada más, señores. Muy buenas noches».

¿Que haces para la guerra? «Frentes y Hospitales» te reserva un sitio de honor para que cumplas tu deber de española.

«La Vanguardia» reconoce el error de los obreros al querer eliminar a los técnicos

SALAMANCA, 11.—«La Vanguardia» del día 4, dice que los obreros emprendieron una campaña contra los técnicos a los que juzgaban identificados con los antiguos burgueses.

El periódico catalán añade,

que al fin se ha comprendido el error, pues no se puede prescindir de ningún técnico aunque se trata de elementos que políticamente están en contra de las aspiraciones de la clase obrera.

Comentarios de la Prensa inglesa a la farsa de las elecciones en Rusia

LONDRES, 11.—Comentando las próximas elecciones en la Unión Soviética, «The Times» dice que los electores no tienen ningún derecho de decisión sólo pueden votar por el único candidato: Stalin. Sin embargo, esto no ejercerá influencia alguna en el resultado del escrutinio, y, no obstante, ello puede significar para el elector un peligro de muerte. Todo esto dice el periódico—no pasa de ser una farsa innoble. Cuando se deje caer el telón, la Unión

Soviética proclamará una democracia popular y la acción de «limpieza» continuará. No se puede esperar nada de un régimen que se ve obligado a suprimir a sus personalidades dirigentes y a asesinar en masas de 200 a 300 súbditos cada vez. Stalin ve en las elecciones una ocasión para reforzar su posición de jefe de un pueblo dócil.

El propio «Daily Telegraph», órgano marxista, dice que estas elecciones son una simple farsa.

Lea Vd. el DIARIO

Al acostarte, piensa con verdad: «Por mí hoy sufre menos el rigor del invierno un soldado de España». Los ángeles darán tu sueño.

NOCHEBUENA

«PLIEGO INFANTIL»

por DIEGO DIAZ HIERRO

LA CANDELA

Casita del campo
con la chimenea
que del techo añejo
pomposa recuélga.

Hoy es día de frío,
tiene mucha leña
y arde y con sus llamas
¡qué bien nos calienta!

Todos los pastores
vienen hacia ella
comentando
que estamos llegando

¡a la Nochebuena!

Casita del campo
erguida entre yerbas
como un pajarillo,
como una quimera.

como una sencilla
oración de piedra...

Casita del campo
con tu chimenea
pomposa, —botijos,
pucheros, cazuelas

y velón, en friso
que te galantean—

dáme tu candor,
dáme tu candela;
tu paz y sosiego...
¡Ay la Nochebuena!

¡Arriba España!

Ayuntamiento de Madrid